



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular No.11001 4189 034 **2023 01170** 00

Presentada en legal forma la demanda y reunidos los requisitos legales, el Juzgado,
RESUELVE:

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía del **PROCESO EJECUTIVO** de **MÍNIMA CUANTÍA**, a favor de **BANCIEN S.A. ANTES BANCO CREDIFINANCIERA S.A.**, en contra de **CARMELA ROSA ARGUMEDO ORTEGA**, por las siguientes sumas:

1° Pagaré No. 80000080245.

1.1° **\$5'043.337,00 M/Cte.**, por concepto de capital del pagaré aportado como base de la ejecución.

1.2° **\$117.281,00 M/Cte.**, por concepto de intereses de mora pactados en el pagaré base de la ejecución.

1. 3° Por los intereses moratorios de la suma de dinero indicada en el numeral **1.1°**, a la tasa máxima legal permitida de conformidad con el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, desde la fecha de exigibilidad, es decir, desde el 7 de diciembre de 2022, hasta cuando se verifique el pago total de la misma. (Art. 884 del C. Co.).

2° NOTIFICAR a la parte demandada de conformidad con lo normado en los artículos 290 a 292 del Código General del Proceso y/o artículo 8° del Ley 2213 de 2022. ADVIÉRTASELE que cuenta con el término de cinco (5) días para cancelar las sumas que por esta vía se le cobran y diez (10) días para proponer las excepciones que estime pertinentes, términos que correrán simultáneamente.

3° RECONOCER al abogado **CRISTIAN ALFREDO GÓMEZ GONZÁLEZ** como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido (Art. 74 CGP), profesional del derecho que pertenece a la firma **GESTIÓN LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.**

NOTIFÍQUESE, (2)

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ
Juez



**JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.54
Hoy, 24 de octubre de 2023.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria